



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

DGA-2025-04-112483

Secretaría General

Santo Domingo, D. N.
09 de abril de 2025

JCE-SG-CI-00439-2025

Señora:

Bilbania Batista

Directora General Administrativa
Su Despacho. -



Distinguida Señora:

Muy cortésmente, le informamos que el Pleno de la Junta Central Electoral, en la Sesión Administrativa Ordinaria, celebrada en fecha 08 de abril de 2025 (Acta No. 03-2025, Punto 34), conoció la comunicación DGA-2025-04-112483 de fecha 08 de abril de 2025, suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, por medio de la cual remite, al Pleno, la comunicación DNC 00442-2025, también del 08 del presente mes y año, suscrita por Américo Rodríguez, Director de Cedulación, quien requiere la compra de carpas con las siguientes medidas y cantidades, quince (15) 3x6; veinte (20) 6x6; veintinueve (29) 6x9 y dieciocho (18) 6x12, las cuales serán utilizadas para la planificación y ejecución del proyecto de renovación de la cédula. En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

DECISIÓN DEL PLENO JCE

Dar un visto y aprobado a la comunicación DNC 00442-2025, del 08 de abril de 2025, suscrita por Américo Rodríguez, Director de Cedulación, quien requiere la compra de carpas con las siguientes medidas y cantidades, quince (15) 3x6; veinte (20) 6x6; veintinueve (29) 6x9 y dieciocho (18) 6x12, las cuales serán utilizadas para la planificación y ejecución del proyecto de renovación de la cédula. Dicha solicitud remitida al Pleno por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, mediante comunicación DGA-2025-04-112483 de fecha 08 de abril de 2025.

Muy atentamente,

SBR
Sonne Beltré Ramírez
Secretario General
SBR/ajse/yr.

Cc:
Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente
Dolores Alfagracia Fernández Sánchez
Samir Rafael Chamí Isa
Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembros Titulares



RECIBIDO
1

09 ABR - 9 PM 12:11:3

J.C.E.
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVA

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

